



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

C.P. Rosacani, 04 de setiembre de 2024

**OFICIO N° 044-2024-DIES.-JVA.-R.-**

**SEÑORA** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : Remito el plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico 2024.

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, remitir el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2024 de la Institución Educativa "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en concordancia con los objetivos institucionales. Este plan tiene como propósito fortalecer la práctica pedagógica y mejorar los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes, mediante un seguimiento sistemático y acciones de acompañamiento docente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que considere necesaria.

Atentamente,

  
  
Lic. Bernardo Abad Anchupuri Apaza  
DIRECTOR

BAAA/Dir.  
Cc/arch



**GOBIERNO REGIONAL – PUNO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

**I.E.S. “JUAN VELASCO ALVARADO” – ROSACANI**



# **PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO 2024**

**DIRECTOR:**  
**Lic. BERNARDO ABAD ANCHAPURI APAZA**

**Rosacani, marzo del 2024.**

## **PRESENTACIÓN**

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación docente en servicio, centrada en el aprendizaje y facilitada por el Director y el comité de gestión pedagógica en un marco de relación horizontal, basado en la confianza, respeto, corresponsabilidad y aprendizaje continuo. Su propósito es promover en los docentes, tanto a nivel individual como colectivo, la mejora de su práctica pedagógica, ayudándoles a identificar los supuestos que subyacen en su labor, tomar conciencia de estos e implementar los cambios necesarios para fortalecer progresivamente su autonomía profesional e institucional, lo cual contribuye a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Al mejorar su desempeño, el docente se convierte en un profesional capaz de identificar sus fortalezas y debilidades dentro de su práctica pedagógica, adoptando una postura crítica y reflexiva de manera autónoma, y proyectando estos aprendizajes en su trabajo con sus pares. En este sentido, el acompañamiento pedagógico no solo es una estrategia, sino también un proceso organizado en cuatro fases: sensibilización, diagnóstico, desarrollo y cierre. Estas fases son dinamizadas por el Director y el comité de gestión pedagógica, mediante la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades que se desarrollan tanto de manera individualizada como en el trabajo colegiado a través de los Grupos de Interaprendizaje (GIA).

Con este propósito, se ha elaborado el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2024. Para su elaboración, se ha considerado la normatividad vigente, la caracterización sociocultural y lingüística de la institución educativa, así como los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023. Estos insumos han sido fundamentales para la planificación de las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico, así como para fomentar una reflexión oportuna y eficiente entre los actores educativos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de los aprendizajes.

**La Dirección**

## PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2024

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE : Puno  
1.2. UGEL : El Collao  
1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : Juan Velasco Alvarado  
1.4. CÓDIGO MODULAR : 1540228  
1.5. NIVEL Y MODALIDAD : Educación Secundaria de Menores EBR  
1.6. DISTRITO : Ilave  
1.7. PROVINCIA : El Collao

### II. COMITÉ DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	AREAS RESPONSABLES
Bernardo Abad ANCHAPURI APAZA	DIRECTOR	Matemática Ciencias Sociales DPCC Arte
Percy QUESADA VELEZ	PROFESOR DE CG EDAGÓGICA	Ciencia y tecnología Comunicación Educación para Trabajo

### III. FUNDAMENTACIÓN

El monitoreo y acompañamiento pedagógico son esenciales para mejorar la calidad educativa. A través del **monitoreo pedagógico**, se recolecta y analiza información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que permite evaluar el desempeño docente, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones informadas. Este proceso asegura el uso eficiente de estrategias pedagógicas y recursos didácticos, favoreciendo el clima escolar y los aprendizajes.

Por su parte, el **acompañamiento pedagógico** es una estrategia formativa que apoya y guía a los docentes en la mejora continua de su práctica. Realizado en un marco de confianza y colaboración, el acompañamiento permite a los docentes reflexionar sobre su labor, fortalecer su autonomía profesional y adoptar enfoques pedagógicos más efectivos. Esta intervención no solo fomenta la mejora individual, sino también la colaboración entre docentes.

Ambos procesos están alineados con las políticas nacionales, como la Ley de Reforma Magisterial y el currículo nacional, y se adaptan a las características socioculturales del entorno de la institución educativa. Así, el monitoreo y acompañamiento contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y promueven una cultura de reflexión y mejora continua en el equipo docente.

#### **IV. JUSTIFICACIÓN**

El Ministerio de Educación, a través de la Propuesta del Sistema Curricular, reconoce la práctica pedagógica como uno de los factores determinantes en los niveles de aprendizaje de los estudiantes. No cabe duda de que el docente es un elemento clave en este proceso, lo que incluye su conocimiento sobre pedagogía (la ciencia de enseñar y aprender), didáctica (métodos y recursos que facilitan el aprendizaje, tanto en general como en áreas específicas), su dominio de la disciplina y, por supuesto, sus creencias sobre las capacidades y potencial de sus estudiantes.

Por ello, tomando en cuenta algunos dominios y competencias establecidos en los Marcos del Buen Desempeño Directivo y Docente, se ha elaborado el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2024 en la I.E. "Juan Velasco Alvarado". Este plan se presenta como una oportunidad para el aprendizaje y desarrollo personal, profesional e institucional, con el objetivo de mejorar significativamente los logros de aprendizaje de nuestros estudiantes.

#### **V. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley No. 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Ley 27815 Ley del Código de ética de la Función Pública
- D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley 28044
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N° 0091-2012-ED Aprueba el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación
- R.M. N° 451-2014-MINEDU Se crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación secundaria”
- R.M. N° 0174-2015-MINEDU Se crea aprueba el Plan de Implementación del modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria” modificado por R.M. N° 385-2015-MINEDU
- R.M. N° 389-2015-MINEDU, aprueban el listado de instituciones educativas que a partir del año 2016 implementará el modelo de servicio educativo de jornada escolar completa.
- R.S.G. N° 041-2016-MINEDU “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.
- RVM N°326-2019-MINEDU Aprueban la Norma Técnica denominada “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.
- D.S. N° 006-2021-MINEDU, “Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- R.VM. N° 051-2021-MINEDU, “Disposiciones para la gestión de cargos en las áreas

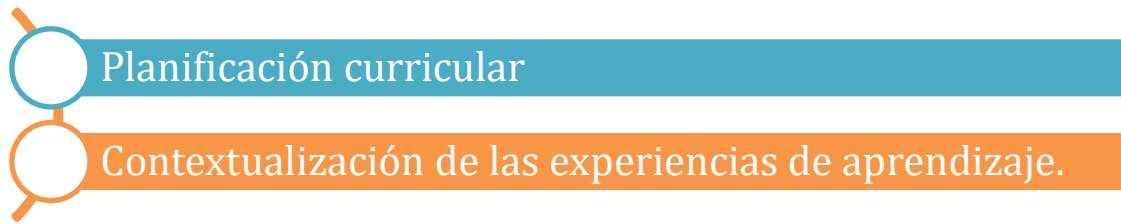
de desempeño laboral de la Carrera Pública Magisterial”.

- R. VM. N° 093-2021-MINEDU, Aprobar el “Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial”, el mismo que, como anexo, forma parte de la presente resolución.
- R.M. 245-2021-MINEDU. Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022.
- R.M. N° 587-2023-MINEDU – Disposiciones para la prestación del servicio educativo en IIEE de la EB para el año escolar 2024.
- Marco del Buen Desempeño Docente.
- Marco del Buen Desempeño Directivo.

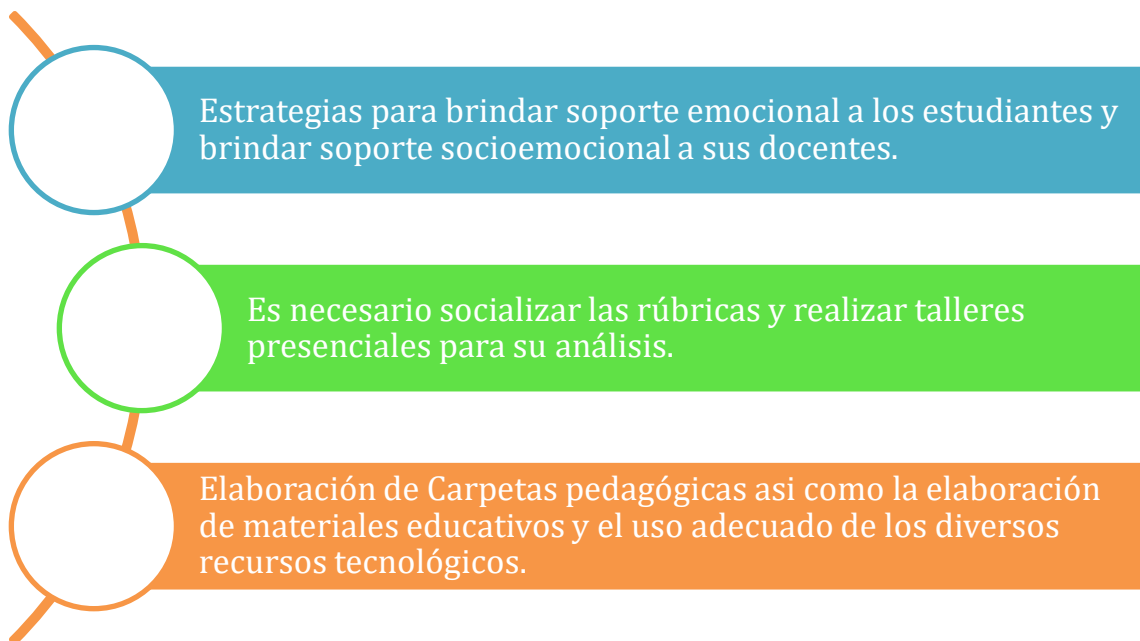
## **VI. DIAGNÓSTICO:**

- La Institución Educativa Secundaria “Juan Velasco Alvarado” de Rosacani está ubicada en una zona rural del distrito de llave, provincia de El Collao, región Puno. El acceso principal es por vías terrestres, en una zona predominantemente agrícola, donde algunos pobladores también se dedican a la pesca. La comunidad conserva muchas costumbres ancestrales que se celebran en fechas establecidas, y los idiomas predominantes son el aimara y el castellano. Aproximadamente el 25% de los padres de familia migran temporalmente a otras regiones para trabajar como albañiles, mototaxistas o en cosechas agrícolas en la costa, lo que deja a sus hijos al cuidado de sus madres, abuelos o, en algunos casos, solos. Esta situación contribuye a problemas de malnutrición en los estudiantes, afectando negativamente su rendimiento académico.
- En la evaluación censal de 2015, los resultados en comprensión de textos escritos y matemática no fueron favorables, ya que todos los estudiantes se ubicaron en los niveles de inicio o previo al inicio. Sin embargo, en las evaluaciones ECE de 2016, 2018 y 2019, se evidenció una mejora, con algunos estudiantes alcanzando el nivel proceso.
- No obstante, en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023, los resultados no han sido satisfactorios en lectura y matemática, lo que subraya la necesidad de redoblar esfuerzos para revertir esta situación y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

## Necesidades de formación docente:



Así mismo, después del retorno a la presencialidad hace necesario que el acompañamiento se oriente tomando en cuenta las siguientes consideraciones:



## VII. OBJETIVOS

### 6.1. GENERALES

- Fortalecer las capacidades de los docentes de la institución mediante el diálogo interactivo y reflexivo, en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.
- Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad del proceso pedagógico y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes.

### 6.2. ESPECÍFICOS

- Identificar aspectos positivos y los que deben mejorar en relación al uso de herramientas pedagógicas durante la programación y ejecución de sesiones de aprendizaje o experiencias de aprendizaje.
- Identificar y promover el uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje.

- Coordinar, brindar apoyo y orientación a los docentes en torno a la información recogida y los compromisos asumidos durante las visitas realizadas.
- Recabar información relevante sobre los procesos pedagógicos realizados en las sesiones de aprendizaje, con énfasis en la evaluación y los instrumentos utilizados.
- Monitorear el clima institucional, dentro del marco del respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad escolar, el clima escolar de respeto y buen trato en las sesiones de aprendizaje con el propósito de obtener el logro de los aprendizajes esperados y mejorar la calidad educativa.

### VIII. METAS DE ATENCIÓN :

TOTAL DE DOCENTES EN LA IE.
07

El acompañamiento de realizará en forma presencial y se complementará con la entrevista virtual al 100% de docentes.

### IX. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Las estrategias que permitirán gestionar la I.E. “Juan Velasco Alvarado”, orientada al logro de los aprendizajes en los estudiantes son principalmente:

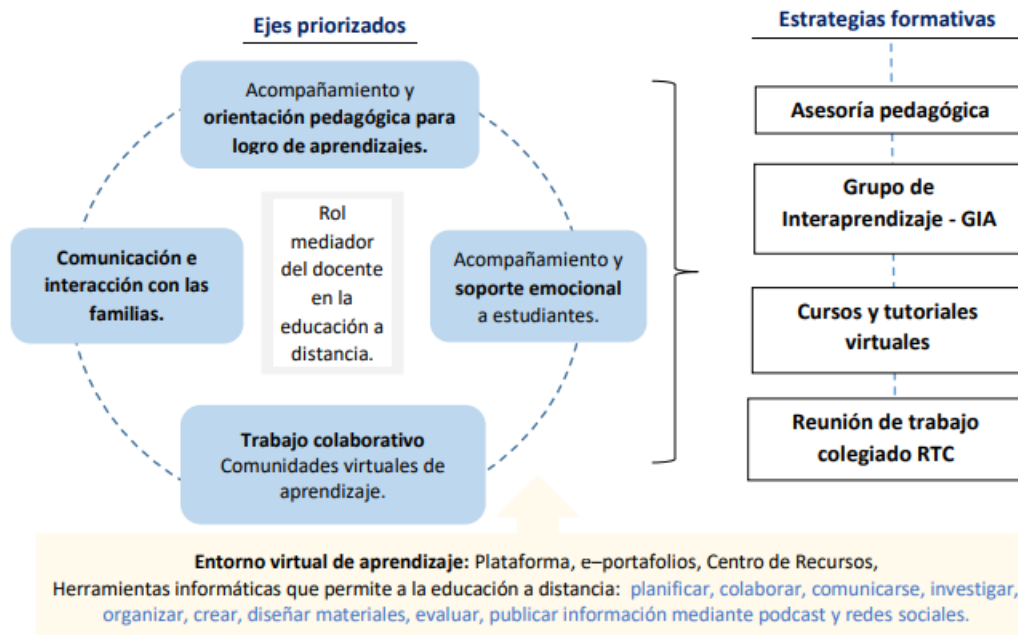
#### 7.1. El monitoreo

En el marco de la enseñanza - aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones. Asimismo, puede ser definido como un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades programadas durante el año escolar transcurran como fueron programadas y dentro de un determinado periodo de tiempo. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

#### 7.2. El acompañamiento

Es el conjunto de actividades que desarrolla el equipo directivo con el objetivo de brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica, buscando lograr el cambio de los patrones de conducta. Este proceso se produce a través del diálogo y del intercambio de experiencias a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula, bajo un enfoque crítico reflexivo y de trabajo colaborativo.

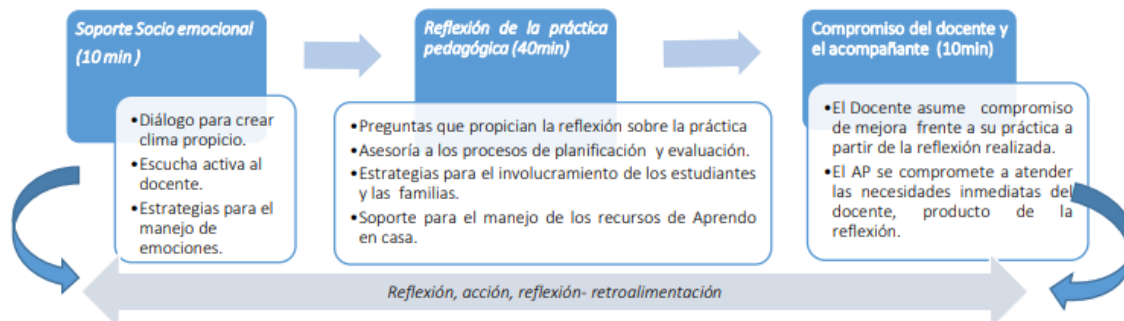




### 7.2.1. Asesoría Pedagógica:

Es la estrategia formativa a través de la cual se brinda soporte técnico pedagógico para el fortalecimiento de las competencias profesionales del docente, que le permitirán asumir su rol mediador en la educación a distancia, diseñando y gestionando actividades y experiencias de aprendizaje.

La Asesoría pedagógica, se desarrollará a través de reuniones virtuales, video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes de textos o las redes sociales.



### 7.2.2. Grupos de Interaprendizaje (GIA):

El GIA es una estrategia formativa dirigida al conjunto de docentes de las diferentes áreas en el que se generan espacios de intercambio de experiencias y de reflexión colectiva de manera virtual, a partir de las cuales los docentes podrán realizar propuestas que permitan replantear estrategias de enseñanza para la mejora de los aprendizajes.

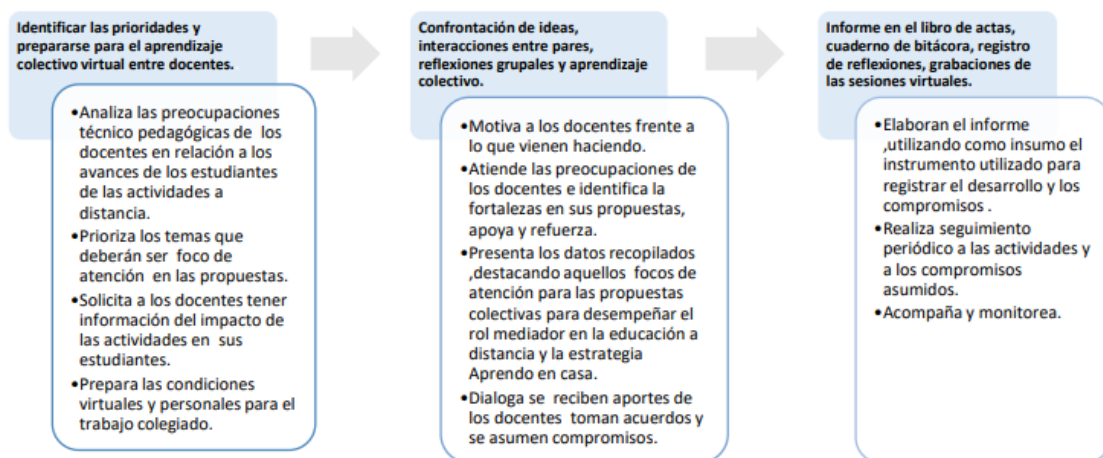
Los GIA en esta oportunidad, debido a las circunstancias que viene experimentando el país, se desarrollarán mediante la aplicación de herramientas de educación a distancia: entornos virtuales, videoconferencias, a fin de garantizar la participación activa de todos los participantes.



### 7.2.3. La Reunión de Trabajo Colegiado

La Reunión de trabajo colegiado (RTC) es una estrategia formativa orientada a lograr la articulación del Acompañamiento Pedagógico con la gestión institucional, fortaleciendo el liderazgo del director en la comunidad educativa y genere las condiciones para la conformación de espacios de diálogo y reflexión para que de manera progresiva y autónoma asuman la formación continua de su comunidad de aprendizaje.

Se propicia el trabajo entre el director y docentes de la I.E, para tomar decisiones en función a los temas de interés de la comunidad educativa, en respuesta a las evidencias recogidas y a las necesidades formativas detectadas durante la implementación de la estrategia, coordinando y contextualizando las actividades, experiencias y recursos de enseñanza con el objetivo de lograr aprendizajes en los estudiantes, generando condiciones para el desarrollo de la autonomía de la comunidad de aprendizaje a partir de un trabajo colaborativo.



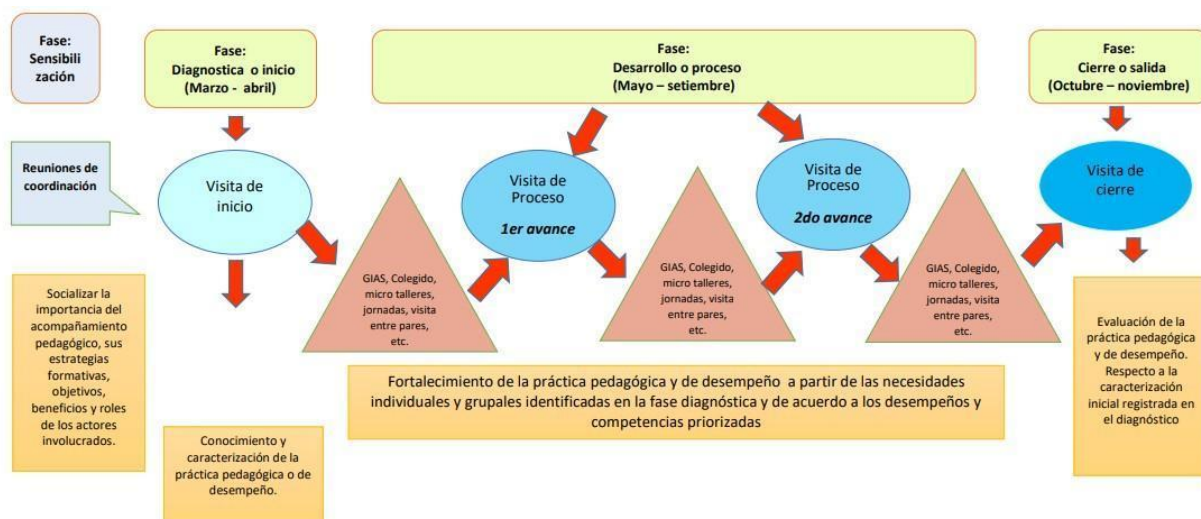
### 7.2.4. Cursos, talleres y tutoriales virtuales:

En este aspecto se ha previsto que los docentes participen en varios cursos y dos tutoriales virtuales desde la plataforma de <https://www.sisfoh.gob.pe/>, a través de ellos tendrán a su disposición recursos interactivos.

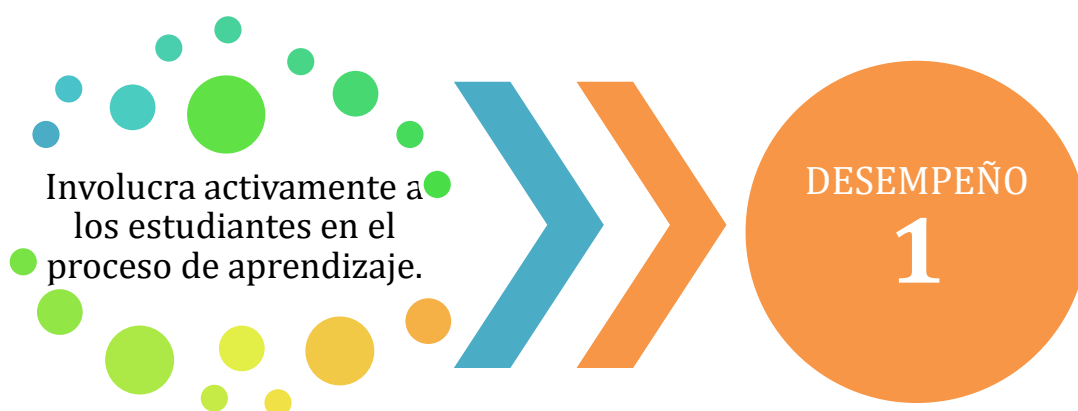
Los directores, brindarán soporte y asesoría pedagógica que oriente y permita que los docentes incorporen los nuevos conocimientos en su desempeño profesional y culminen exitosamente los cursos virtuales; los mismos que se detallan a continuación en el siguiente cuadro:



Visitas en aula	Director CG Pedagógica																				
Trabajo de hora colegiada	Director CG Pedagógica																				
Jornadas de autoformación docente	Director CG Pedagógica																				
Informe de ejecución del Plan de monitoreo y acompañamiento Pedagógico	Director CG Pedagógica																				

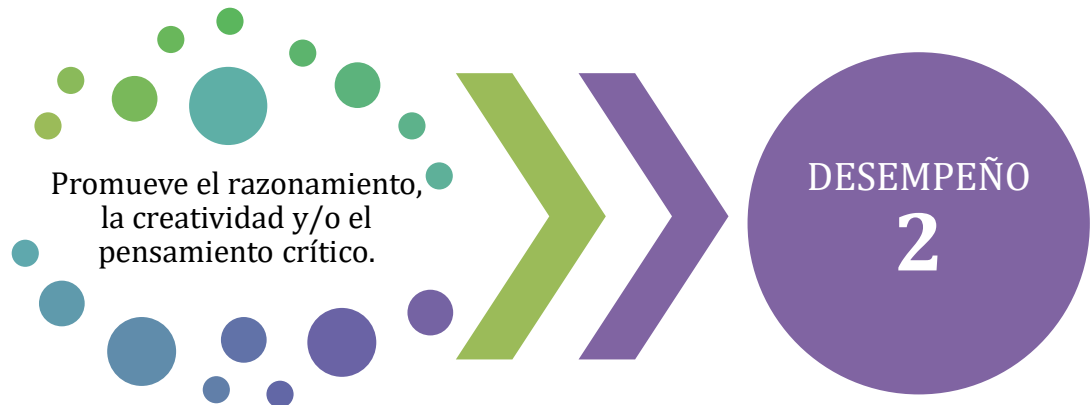


## XII. ASPECTOS A EVALUAR DEL DESEMPEÑO DOCENTE.



- ✓ Acciones del docente para promover el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

- ✓ Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- ✓ Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.



- ✓ Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.



- ✓ Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.
- ✓ Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.



- ✓ Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.
- ✓ Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- ✓ Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.



- ✓ Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: positivos, negativos, de maltrato.
- ✓ Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

### XIII. MATRIZ E INSTRUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO

MES: Visita 1 (V1) mayo - junio,  
 Visita 2 (V2) setiembre-octubre,  
 Visita 3 (V3) noviembre-diciembre

RESPONSABLE	VISITAS DOCENTES	AREA	Visita 1	Visita 2	Visita 3
DIRECTOR	SANTOS QUISPE, Lady D.	CC.SS.			Inopinado

	MENDOZA ENCINAS, Jael Edgar	Comunicación			Inopinado
	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC			Inopinado
	MARÓN QUISPE, Hernán	Arte y cultura			Inopinado
	HUARACHI FLORES, Walther Nicanor	Matemática			Inopinado
	ACERO CALIZAYA, Ovidio Amad	Ed. Física			Inopinado
	TICONA LAURA, Mary Luz	C y T			Inopinado
<b>CG. Pedagógica</b>	SANTOS QUISPE, Lady D.	CC.SS.			
	MENDOZA ENCINAS, Jael Edgar	Comunicación			
	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC			
	MARÓN QUISPE, Hernán	Arte y cultura			
	HUARACHI FLORES, Walther Nicanor	Matemática			
	ACERO CALIZAYA, Ovidio Amad	Ed. Física			
	TICONA LAURA, Mary Luz	C y T			
	SANTOS QUISPE, Lady D.	CC.SS.			

#### XIV. HORARIO DE HORAS COLEGIADAS

El horario de las horas colegiadas se adecua a la disposición y acuerdo de los docentes participantes y se realiza una vez por semana.

## XV. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COLEGIADO

	REUNIÓN DE TRABAJO COLEGIADO	GIAS
<p><b>Resultado del acompañamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan los docentes del área.</li> <li>• Se socializan los hallazgos de forma general.</li> <li>• Sistematizan acuerdos para la mejora.</li> <li>• Comunica los acuerdos a la IE en la reunión de equipo directivo.</li> <li>• Reportan al formulario los materiales elaborados en la semana.</li> </ul>	<p>Espacios que permiten la reflexión y autoaprendizaje</p> <p><b>ANTES DEL GIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidad de formación común.</li> <li>2. Propósito de la actividad</li> <li>3. Intercambio de experiencias exitosas.</li> <li>4. Plantear propuestas frente a situaciones que no promueven aprendizajes.</li> <li>5. Profundizar marcos teóricos.</li> </ol> <p><b>DURANTE EL GIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aclarar dudas, realizar propuestas, establecer consensos.</li> <li>2. Facilitar información teórica.</li> <li>3. Media las intervenciones</li> <li>4. Consolida aprendizajes y promueve que los docentes expresen ideas fuerza.</li> <li>5. Recoge las apreciaciones de los participantes.</li> <li>6. Evalúa los aprendizajes adquiridos.</li> </ol> <p><b>DESPUÉS DEL GIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantea comentarios y reflexiones sobre los desempeños observados.</li> <li>2. Realiza la reflexión de su práctica en relación a la planificación.</li> </ol>



## **XVI. RECURSOS E INSTRUMENTOS:**

Ficha Virtual de monitoreo docente  
Herramientas virtuales  
Llamadas telefónicas  
Multi llamadas  
Video llamadas

## **XVII. ASPECTOS A EVALUAR DEL DESEMPEÑO DOCENTE.**

- A) Planificación
- B) Desarrollo de las experiencias de aprendizaje
- C) Trabajo colegiado
- D) Comunicación con las familias

La evaluación del Plan de Monitoreo se realizará al finalizar el mes, para organizar las mejoras en el trabajo pedagógico correspondientes en función de los resultados.

## **XVIII. BIBLIOGRAFÍA**

- MINEDU. 2014 fascículo de gestión escolar centrada en los aprendizajes.
- MINEDU. RVM. N° 038. 2009. ED. Lineamientos para la supervisión en las Instituciones educativas.
- MINEDU. 2013 Marco del Buen Desempeño Directivo
- MINEDU. R.M. N° 547-2012-ED. Marco del Buen desempeño Docente.

## **XIX. ANEXOS**

**ANEXO 1:** FICHA DE OBSERVACIÓN DE AULA

**ANEXO 2:** CRONOGRAMA DE VISITAS

**ANEXO 3:** PLANIFICADOR DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS

**ANEXO 4:** CONSOLIDADO DEL DESEMPEÑO DOCENTE

**ANEXO 5:** ACTA DEL DIÁLOGO REFLEXIVO

**ANEXO 5:** FORMATO DE SEGUIMIENTO AL/A LA DOCENTE